

11 de mayo de 2007

AU 107/07 Temor por la seguridad

COLOMBIA Darío Edgardo Tapasco, dirigente indígena y alcalde del municipio de Riosucio
Héctor Jaime Vinasco, dirigente indígena y gobernador de la reserva indígena de Cañamono,
en el municipio de Riosucio
Otros concejales indígenas locales del municipio de Riosucio, departamento de Caldas

Los paramilitares han venido amenazando con matar a dirigentes indígenas de un municipio del departamento occidental de Caldas.

El 5 de mayo, según los informes, un hombre llamó a la oficina del alcalde del municipio de Riosucio, Darío Edgardo Tapasco, y pidió hablar con él. Se identificó como "Jhonatan", comandante del Frente Cacique Pipintá, que forma parte de la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La persona que respondió al teléfono dijo al hombre que el secretario no podía ponerse al aparato, y el hombre respondió: "Dígales a esos hijueputas, él y los concejales, que tienen hasta el lunes [7 de mayo] para que renuncien y si no les vamos a llenar la barriga de plomo".

El 8 de mayo, según los informes, hacia las siete y media de la mañana, cuatro hombres y una mujer, a los que se cree paramilitares, se presentaron en la casa de Carlos Alberto González, conocido sindicalista y dirigente indígena, en la reserva indígena de Cañamono, municipio de Riosucio, y le interrogaron sobre los movimientos de Darío Edgardo Tabasco y sobre las actividades de éste como alcalde de Riosucio.

En los últimos días, según indican los informes, miembros de un grupo paramilitar entraron en la reserva indígena de Cañamono y dijeron a un miembro de la comunidad que engañara al gobernador de la reserva, Héctor Jaime Vinasco, para que acudiera con él a un lugar solitario donde pudieran secuestrarlo.

Según los informes, los paramilitares han propagado en el municipio el rumor de que "no van a permitir más indios en la alcaldía".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En 2002, los miembros de la comunidad indígena Embera Chami, en Riosucio, se presentaron a las elecciones locales. Los paramilitares, en respuesta, amenazaron a los dirigentes indígenas y más tarde mataron a varios de ellos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos, instó al gobierno colombiano a brindar protección a los miembros de esta comunidad. Pese a ello, el 8 de junio de 2003 tres dirigentes indígenas murieron y cuatro resultaron heridos de gravedad, según los informes a manos de paramilitares, en La Herradura, municipio de Riosucio.

Se supone que, en Colombia, los grupos paramilitares respaldados por el ejército se han desmovilizado en un proceso promovido por el gobierno. A pesar de ello, Amnistía Internacional ha seguido recibiendo informes sobre violaciones de derechos humanos cometidas por grupos paramilitares que actúan con la cooperación de las fuerzas de seguridad. Parece que muchos grupos paramilitares no se han desmovilizado en absoluto, sino que siguen actuando, a menudo bajo nuevos nombres en un intento de ocultar el hecho de que en realidad no se han desmovilizado. Declaraciones públicas realizadas recientemente por organizaciones paramilitares han dejado claro que sus estructuras de mando permanecen intactas.

Amnistía Internacional siente preocupación por el hecho de que el marco jurídico general para la desmovilización de grupos armados ilegales, en el que se engloba la Ley de Justicia y Paz, sigue sin ser conforme a las normas internacionales de derechos humanos en lo que se refiere al derecho a la verdad, la justicia y la reparación, y agrava el problema endémico de la impunidad en Colombia. Los autores de violaciones de derechos humanos saben que no comparecerán ante la justicia, ni siquiera aunque existan pruebas sólidas contra ellos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que tomen medidas efectivas —aquellas que los propios afectados consideren adecuadas— para proteger a Darío Edgardo Tapasco, Héctor Jaime Vinasco y otros dirigentes indígenas del departamento de Caldas, ya que han sido amenazados por grupos paramilitares;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas de muerte, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estos hechos comparezcan ante la justicia;

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Sr. Fernando Araújo Perdomo
Ministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores
Calle 10 No 5-51, Palacio de San Carlos, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 562 7822
Tratamiento: Sr. Ministro

Sr. Mario Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación,
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite), Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
Corporación Reiniciar
Calle 19 N° 3-10 Of. 1102
Edif. Barichara - Torre B
Bogotá
Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de junio de 2007.*****